

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Interior consultará el nuevo Reglamento Taurino con las entidades locales, ganaderías, empresas y profesionales

*Este miércoles concluye el plazo de la primera consulta pública en el portal del Gobierno Abierto, tras la que se elaborará un borrador de Reglamento*

Lunes, 20 de marzo de 2017

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia convocará en breve a los colectivos y entidades relacionadas con el ámbito taurino en Navarra para promover la “máxima participación posible” en la elaboración del nuevo Reglamento Taurino, cuyo primer borrador se redactará cuando se estudien las observaciones manifestadas durante el actual periodo de consulta pública, que concluye este miércoles, 22 de marzo, en el portal web del Gobierno Abierto.

En concreto, tal y como tenía previsto de antemano, la Dirección General de Interior se reunirá en próximas fechas con la Federación Taurina, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, las ganaderías de reses bravas, los profesionales taurinos, las empresas organizadoras de estos espectáculos, colegios oficiales, y asociaciones de consumidores y usuarios.

Cabe recordar que, conforme a las normas que regulan el procedimiento de elaboración de disposiciones reglamentarias, el Gobierno de Navarra abrió un periodo de consulta pública, a través del portal del Gobierno Abierto, del proyecto de decreto foral regulador de los espectáculos taurinos de la Comunidad Foral. Una vez examinadas las observaciones recogidas durante este periodo, que como se ha indicado concluye este miércoles, se elaborará un primer borrador del proyecto para consultarlo con todos los sectores afectados, con el objetivo de conseguir la máxima participación posible.

En estos momentos, la Sección de Juego y Espectáculos Públicos, que gestiona este procedimiento administrativo, está finalizando la actualización de los datos de contacto de los colectivos y entidades que han participado en otros proyectos normativos anteriores relacionados con el ámbito taurino.